

Expte. B-72-14 BLOQUE FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL. Proyecto de Resolución ref: Declarar de Interés Municipal EL PRIMER EQUIPO DE VOLEY DE SORDOMUDOS DE PERGAMINO.-

VISTO

Que en el Club San Telmo se conformó el primer equipo de vóley de sordomudos que representa a la ciudad de Pergamino

CONSIDERANDO

Que es importante la integración de los jóvenes con capacidades diferentes en el deporte.

Que es relevante el esfuerzo de los mismos y sus familias para lograr sus objetivos deportivos.

Que el próximo 10 de agosto van a participar de un encuentro, en Capital federal, en miras al VI Juegos Deportivos Panamericanos.

Que sería un estímulo para otros jóvenes con otras capacidades especiales.

Que es facultad de este HCD propender el desarrollo de actividades de este tipo, que cala hondo en el sentimiento de los pergaminenses.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de junio de 2014, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1°.- Declárese de interés Municipal la conformación y actividades del ----- 1ª equipo de voley de sordomudos de la ciudad de Pergamino.

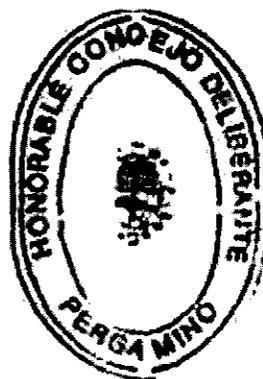
ARTÍCULO 2°.- Hacer llegar a la Asociación Pergaminense de Voley y al Sr. ----- Intendente Municipal, copia de la presente Resolución, sugiriendo se de curso favorable al subsidio solicitado.

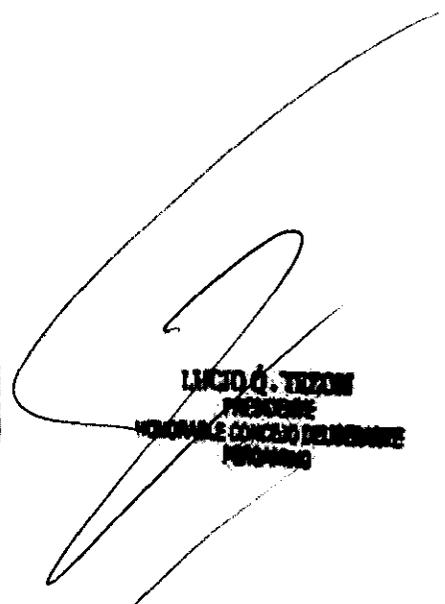
ARTÍCULO 3°.- De forma.

PERGAMINO, 25 de junio de 2014.-

RESOLUCION N° 2304/14.-


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO O. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO